

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLICOTEX S.A., CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las diez horas con cuarenta y un minutos, en la Av. Francisco de Orellana, Intersección AV. Justino Cornejo, Número S/N, Edificio WORLD TRADE CENTER, Piso 7, Oficina 709, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLICOTEX S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, señor **MARCOS ALBERTO REYES OBANDO**, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una y la señorita **STEFANIE JOHANNA VERA TORRES**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **MARCOS ALBERTO REYES TORRES** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Srta. **GENESIS TORRES TERRANOVA** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.** - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2015. El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

**SEGUNDO PUNTO.** - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2015, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia a su original



**Sr. Marcos Reyes Torres**

**C.C. N° 0923719660**